

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.

Pº de la Castellana, 19.

28046 MADRID.

Madrid, a 26 de Noviembre de 2.010.

FUNESPAÑA, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, comunica a la **Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)** el siguiente

HECHO RELEVANTE

Que **FUNESPAÑA, S.A.**, ha suscrito un contrato de Promesa Firme de Compraventa con las mercantiles "**FUNERARIAS VALLE DEL EBRO, S.L.**" y "**ZETA ORBITAL, S.L.**".

El importe de la operación asciende a **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS** (3.500.000 euros), siendo su pago aplazado, quedando sujeto el ajuste definitivo del precio a la realización de la oportuna Due Diligence.

En la actualidad, "**FUNERARIAS VALLE DEL EBRO, S.L.**" y "**ZETA ORBITAL, S.L.**" gestionan y explotan los Tanatorios de las localidades zaragozanas de Alagón, Torres de Berrellén y Remolinos.

Esta operación supone la implantación del **Grupo de FUNESPAÑA** en la Comunidad Aragonesa, de conformidad con el Plan de Expansión aprobado por la compañía.

Atentamente,

Concha Mendoza.

Secretaría del Consejo.